



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

La Nota N° 3351/2010 en la que se hace referencia a los expedientes n°s 43314/2009 y 43324/2009, relativos a las elecciones estudiantiles; Y

CONSIDERANDO:

Que los mismos tuvieron tratamiento por parte de la Comisión de Vigilancia y Reglamento el pasado 27 de julio, no habiéndose llegado a adoptar medidas concretas que garanticen la normalidad del comicio,

Que tratada la propuesta presentada sobre tablas, se acuerda su aprobación,

Por ello,

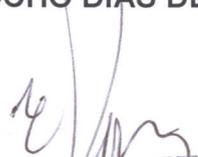
**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Dar a conocer con la debida antelación y mediante el uso de cartelera, el lugar donde los alumnos deben votar.-

ARTÍCULO 2º.-Las boletas para la elección de Consejeros y Consiliarios podrán ser manejadas por las agrupaciones, si así lo solicitaran.-

ARTÍCULO 3º.- Arribar a soluciones concretas para el problema que se presenta todos los años que significa la ausencia de los presidentes de mesa convocados.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARÍO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 207 /10.-